

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
SEGURIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA CRIMINAL

CÓDIGO 26603019

UNED

23-24

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

CÓDIGO 26603019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	SOCIOLOGÍA CRIMINAL
Código	26603019
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

DURACION: Primer cuatrimestre

TIPO: Obligatoria

Nº CRÉDITOS: Cinco

El hecho social del crimen es estudiado por varias disciplinas que algunas veces se solapan, otras veces se complementan y algunas veces entran en colisión, pero contribuyendo todas ellas al esclarecimiento del fenómeno criminal, la personalidad del delincuente, la situación de las víctimas y los mecanismos institucionales de control social.

En este contexto pluridisciplinar, la Sociología Criminal no quiere ser un cajón de sastre, ni una ciencia ecléctica, ni una ciencia de los remedios; sólo quiere aportar su perspectiva sociológica específica, facilitando la explicación y previsión del hecho criminal desde diferentes paradigmas, las características sociodemográficas de víctimas y victimarios y los mecanismos de control social que van desde la familia y la escuela hasta la prisión, pasando por la policía y los tribunales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

GRADOS QUE DEN ACCESO AL MASTER

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	OSCAR JAIME JIMENEZ
Correo Electrónico	ojaime@poli.uned.es
Teléfono	91398-7039
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	laura.fernandezm@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

LOS ALUMNOS PODRÁN PONERSE EN CONTACTO POR TELÉFONO CON LOS PROFESORES:

JULIO BORDAS MARTÍNEZ DEL EQUIPO DOCENTE (913989043) LUNES Y MIÉRCOLES DE 09:00 A 13:00, / MARTES DE 15:00 A 19:00 HORAS Y COTIDIANAMENTE EN SU CORREO ELECTRÓNICO: jbordas@poli.uned.es

ÓSCAR JAIME JIMÉNEZ DEL EQUIPO DOCENTE (913987039) MARTES DE 10:00 A 14:00 HORAS Y MIÉRCOLES DE 10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 19:00 HORAS Y COTIDIANAMENTE EN SU CORREO ELECTRÓNICO: ojaime@poli.uned.es

LAURA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN (913987056) MIÉRCOLES Y JUEVES DE 10 A 16 HORAS Y COTIDIANAMENTE EN EL CORREO : laura.fernandezm@poli.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Conocimientos.

- El objetivo fundamental estriba en aprender tres cosas:

- Las teorías existentes sobre la criminalidad.
- Que el crimen es un hecho social normal independiente de las características biológicas del delincuente y de patrones morales intemporales, de forma que su definición como conducta desviada en su grado delictivo depende de la tipificación jurídico-política de las conductas en un tiempo y lugar determinados más que de la naturaleza moral de dicha conducta o de la personalidad del delincuente.
- Que el motor de la delincuencia es la desigualdad y el conflicto social que se materializa en masivas faltas contra el patrimonio cometidas por jóvenes varones urbanos, cuya frustración y desmoralización les lleva a oponerse a los valores de la clase media y alcanzar los objetivos socialmente plausibles por medios no conformados, siempre que se le ofrezcan posibilidades para delinquir y no funcione el control social formal o informal.

- b) Actitudes.

- Modificar y adaptar sus actitudes hacia el crimen y la seguridad:

- Mostrar una actitud abierta y positiva hacia la seguridad como garante de la libertad
- Mostrar una actitud abierta y receptiva ante la información proveniente de múltiples perspectivas (p. ej., ámbitos judicial, psicológico, asistencial, médico, sociológico, etc.)
- Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.

CONTENIDOS

Tema 1: Medida y evolución de la delincuencia (corresponde con el capítulo 4 de la bibliografía obligatoria y tiene que ver con las estadísticas relacionadas con la delincuencia y con las víctimas en España y el extranjero)

1.1. Miedo al delito. (corresponde con el epígrafe 3 del capítulo 4 del texto)

1.2. Estadísticas judiciales. (corresponde con el epígrafe 4 del capítulo 4 del texto)

- 1.3. Estadísticas policiales. (corresponde con el epígrafe 5 del capítulo 4 del texto)
- 1.4. Encuestas victimológicas en España. (corresponde con el epígrafe 7 del capítulo 4 del texto)
- 1.5. Criminalidad comparada. (corresponde con el epígrafe 8 del capítulo 4 del texto)

Tema 2: Tensión y control social (corresponde al capítulo 6 de la bibliografía obligatoria y trata, a partir de la Escuela de Chicago, tanto de las situaciones de tensión derivadas de la anomia como de la existencia o no de un control social informal, interior o exterior)

- 2.1. Teorías de la tensión. (corresponde al epígrafe 6.2. del texto y se desarrolla en los siguientes subepígrafes)
 - 2.1.1. Anomia y tensión.
 - 2.1.2. Anomia institucional.
 - 2.1.3. Subculturas.
 - 2.1.4. Teoría general de la tensión.
- 2.2. Teorías del control social informal. (corresponde al epígrafe 6.2. del texto y se desarrolla en los siguientes subepígrafes)
 - 2.2.1. Primeras formulaciones teóricas (Reckless, Sykes y Matza)
 - 2.2.2. Teorías del control social o de los vínculos sociales.
 - 2.2.3. Teoría del autocontrol.
 - 2.2.4. Teoría de la Acción Situacional del Delito.

Tema 3: Diferencias individuales y aprendizaje. (corresponde con el capítulo 8 de la bibliografía básica y tiene que ver con la educación, la familia, la inteligencia y la personalidad en la etiología, explicación y control de la delincuencia)

- 3.1. La crianza familiar (corresponde con el epígrafe 8.2. del texto)
- 3.2. El factor sexo/género. (corresponde con el epígrafe 8.3. del texto)
- 3.3. Inteligencia y delincuencia. (corresponde con el epígrafe 8.4. del texto)
- 3.4. Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck. (corresponde con el epígrafe 8.5. del texto)
- 3.5. Teoría de la asociación diferencial de Sutherland. (corresponde con el epígrafe 8.8 del texto)
- 3.6. Teoría del aprendizaje social de Akers. (corresponde con el epígrafe 8.9 del texto)

Tema 4: Etiquetado, conflicto y condiciones sociales y económicas. (corresponde con el capítulo 9 de la bibliografía básica y trata sobre condiciones económicas y sociales, estigma y apoyo social)

- 4.1. Etiquetado y control social. (corresponde con el epígrafe 9.2. del texto)
- 4.2. Condiciones sociales y económicas. (corresponde con el epígrafe 9.5. del texto)
- 4.3. Perspectivas feministas.(corresponde con el epígrafe 9.6. del texto)
- 4.4. Teoría del apoyo social. (corresponde con el epígrafe 9.8. del texto)

Tema 5: Elección racional y portunidad delictiva. (corresponde al capítulo 10 de la bibliografía básica y se refiere a que el crimen es un hecho social normal que lo cometen quienes están predispuestos, tienen la oportunidad y no encuentran obstáculos en su camino)

- 5.1. Decisión delictiva y disuasión. (corresponde con el epígrafe 10.2. del texto y se desarrolla en los siguientes subepígrafes)
 - 5.1.1. Teoría del delito como elección racional.
 - 5.1.2. Evaluación empírica de las tesis de la disuasión.
- 5.2. Criminología ambiental y oportunidades delictivas

Tema 6: Delincuencia económica y crimen organizado. (corresponde con el capítulo 17 de la bibliografía básica y trata sobre la delincuencia de cuello blanco, el crimen organizado y la mafia)

- 6.1. Delincuencia económica o de cuello blanco. (corresponde con el epígrafe 17.1 del texto)
- 6.2. Crimen organizado. (corresponde con el epígrafe 17.2 del texto)

Tema 7: El terrorismo. (corresponde con el capítulo 18 de la bibliografía básica y trata sobre el perfil de los terroristas, las causas del terrorismo,y las medidas para afrontarlo)

- 7.1. Causas del terrorismo. (corresponde con el epígrafe 18.2 del texto)
- 7.2. Respuestas al terrorismo. (corresponde con el epígrafe 18.4 del texto)

Tema 8: La Policía (corresponde con el capítulo 20 de la bibliografía básica y estudia la naturaleza de la policía como elemento del control social y de los distintos modelos en que se manifiesta: militar/civil; local/nacional)

- 8.1. La policía y el orden social. (corresponde con el epígrafe 20.1. del texto)
- 8.2. Modelos policiales. (corresponde con el epígrafe 20.2. del texto)

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia de forma que el alumno, además de estudiar la bibliografía y los materiales proporcionados por el Equipo Docente, dispondrán de la posibilidad de comunicarse con los profesores por correo electrónico cotidianamente y por teléfono el día de guardia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Examen de desarrollo en el que el estudiante tendrá que responder a 2 de las tres preguntas propuestas, que deberán ser respondidas correcta y completamente. La evaluación se puntuará de 0 a 8.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	7
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La PEC es obligatoria y si no se realiza el estudiante podrá examinarse pero para aprobar deberá obtener una nota de 7 puntos o superior sobre 10 y la nota más alta que podrá alcanzar es un 8.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

Examen

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Recensión de la obra de Garland: La cultura del control.

Criterios de evaluación

Puede sumar dos puntos a la nota del examen presencia siempre y cuando se haya aprobado dicho examen.

Ponderación de la PEC en la nota final

2 puntos sobre 10 siempre y cuando se haya obtenido 5 puntos o mas en el examen presencial.

Fecha aproximada de entrega

Durante el mes de enero del año en que el estudiante se encuentre matriculado

Comentarios y observaciones

Los estudiantes deberán subir su recensión en el curso virtual exclusivamente durante el mes de enero del curso en el que se encuentren matriculados, independientemente de que se examinen en febrero o en septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sumando la nota del examen presencial y la nota de la PEC, siempre y cuando se haya aprobado dicho examen presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Santiago Redondo Illescas y Vicente Garrido Genovés: Principios de Criminología; Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

•David Garland: *La cultura del control*; Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ministerio del Interior: <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/>

Eurostat: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Crime_and_criminal_justice_statistics/es&oldid=344660

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.